

BASES LEGALES

“21% Reembolso IVA Casitas Feber”

I. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Compañía Organizadora: La entidad mercantil **FÁBRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL S.A.** (en adelante '**FAMOSA**') con domicilio fiscal en el Polígono Industrial Las Atalayas, C/ del Franco s/n, 03114 Alicante, CIF nº A84392596.

Compañía Gestora: La agencia INNOVACIÓN MEDIA CONSULTING 25 S.L, con domicilio en Paseo de las Delicias N.º 135 1ºb 28045 Madrid y NIF B-65066102 (en adelante, “la Agencia”), será la compañía encargada de gestionar este concurso para FAMOSA.

Objeto: La Promoción, denominada “**Casitas Feber**” pretende promocionar los productos de la categoría de casas de la marca Feber, propiedad de FAMOSA.

Formarán parte de la promoción todos los productos de la categoría Casitas Feber detallados a continuación:

8411845003118	Fantasy House Feber
8411845003231	Fantasy House Heidi
8411845007574	WONDER HOUSE
8411845003224	Feber House
8411845003200	Fancy House Feber
8411845007628	FANCY HOUSE
8410779585905	Grande Villa Feber
8411845003101	Sweet House Feber
8411845007604	SWEET HOUSE
8411845030039	Woodland Cottage c/sonidos
8410779593405	PINK FANTASY HOUSE FEBER
8411845005907	BEAUTY HOUSE FEBER

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

Para poder participar válidamente en esta Promoción, los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos de participación:

1. Ser mayor de edad.
2. Ser residente legal en España [incluyendo península, islas Baleares, islas Canarias, Ceuta y Melilla],
3. Haber adquirido productos Casitas Feber en promoción durante el Periodo de Vigencia en cualquier establecimiento comercial en España y en las condiciones establecidas en estas Bases.

FAMOSA podrá exigir que los participantes acrediten, como condición para la obtención del reembolso, el cumplimiento de las condiciones de participación mediante la entrega de cualquier documento o justificante que acredite el cumplimiento, tales como: copia del DNI, tarjeta de residencia, pasaporte, etc.

Número de participaciones: limitado a un único reembolso por ticket de compra.

DURACIÓN

La promoción comenzará el día 08 de Junio y finalizará el 16 de Julio de 2017, ambos inclusive (en adelante el "Periodo de Vigencia"). La fecha de adquisición será la que se determine en el ticket de compra de los Productos Casitas Feber y el valor de los mismos incluyendo el IVA será, asimismo, el detallado en el ticket de compra para los Productos Casitas Feber específicamente. Promoción no acumulable a otras promociones.

FAMOSA se reserva el derecho de anular o modificar la Promoción en cualquier momento si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

FUNCIONAMIENTO: CÓMO PARTICIPAR

Para participar, el Participante tendrá que:

1. Comprar producto/os de la marca Feber de Famosa en promoción durante el Periodo de Vigencia.
2. Complimentar y firmar el cupón de Participación en esta Promoción, el cual podrá obtenerse tanto en la dirección <http://www.feber.es/promociones/> como en el establecimiento comercial donde se hayan adquirido los artículos Feber en promoción.

Los Participantes deberán, como requisito de participación, complimentar todos los datos del Cupón que aparezcan identificados en el mismo como datos obligatorios.

3. Enviar el Cupón de Participación cumplimentado, junto con la documentación que se indica más adelante, a la Compañía Gestora por cualquiera de los siguientes medios:
 1. Correo Postal a: Innovación Media ,Apartado de Correos 17.066, 28080 Madrid.
 2. O por Email al; casitasfeber@im25.es

Junto con el Cupón de Participación debidamente cumplimentado y firmado, los Participantes deberán enviar la siguiente documentación:

- Original, fotocopia, foto o copia escaneada del ticket o tickets de compra de los Productos Feber adquiridos que forman parte de la Promoción, en la que resulte perfectamente legibles la fecha de compra, el número de ticket y el importe total del mismo.
- Original, fotocopia, foto o copia escaneada del código o los códigos de barras de los productos Feber adquiridos por medio de cada ticket de compra, perfectamente legibles.

El último día de plazo del envío de los Cupones de Participación y la documentación indicada, será el 16 de agosto de 2017 (con compras realizadas en el periodo de vigencia de la promoción indicado anteriormente), de forma que las cartas recibidas no podrán tener matasellos con fecha posterior a esta ni se aceptarán envíos por correo electrónico con posterioridad a esta fecha.

Cualquier envío incompleto, incorrecto, falto de firma, o que no cumpla con todas las condiciones de la promoción descritas en estas bases será rechazado automáticamente. Famosa no asume responsabilidad

alguna por la falta de recepción de las cartas de los participantes por causas ajenas a Famosa (por ejemplo, y sin limitación, por extravíos del servicio de correos, etc).

II. REEMBOLSO

Reembolso del 21% de IVA de la compra

Una vez verificado el cumplimiento de las Bases y condiciones de participación, se les reembolsará a los participantes una cantidad igual al IVA pagado por estos por la compra de los Productos "Casitas Feber" anteriormente mencionados adquiridos desde el día 08 de junio hasta el 16 de Julio de 2017 en cualquier establecimiento comercial en España.

En un plazo no superior a los 30 días desde la fecha de la recepción del Cupón de participación debidamente cumplimentado, incluyendo la documentación requerida, la Compañía Gestora efectuará el reembolso de la cantidad que corresponda mediante transferencia bancaria a la cuenta facilitada por el Participante en el Cupón. Asimismo, a todos los participantes de la promoción se les enviará un correo electrónico informándoles si su participación es correcta o no lo es, en el caso de que no lo sea, tendrán de plazo hasta el 16 de agosto de 2017 para enviar por los mismos medios indicados para el envío de los Cupones, todos los datos necesarios, mencionados anteriormente en las presentes bases, superado este plazo, su participación será rechazada automáticamente y el participante perderá todo derecho de reclamación.

Consultas y reclamaciones

Cualquier reclamación al respecto, deberá realizarse en todo caso en un plazo máximo de 90 días a contar desde la fecha de finalización de la promoción. Dicha reclamación podrá realizarse por correo postal, a la misma dirección indicada anteriormente para el envío de la documentación, por correo electrónico a la dirección: casitasfeber@im25.es o llamando por teléfono al 902008225. Dichas reclamaciones serán contestadas mediante correo electrónico o llamada telefónica

El coste medio, según operadora de la llamada desde teléfono fijo es de: 0,08 euros/minuto por llamada, con un coste de establecimiento de llamada de 0,09 euros y desde móvil: 0,37 euros/minuto más 0,12 euros de establecimiento de llamada. (IVA no incluido.) Para más información consultar costes a su operadora de telefonía.

Aceptación de las bases

El simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación sin reservas de las presentes bases por los participantes.

Derecho de eliminación de participaciones.

FAMOSA se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.

III. LEY APLICABLE

Las presentes bases se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de España.